INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 11:00hs se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Fabiola Alfonso, Abg. Alberto Martínez, designados por Resolución N°043/2019 de fecha 22 de mayo del 2019, para estudiar las ofertas presentadas en la **Contratación Directa N°03/2021 ID N° 393.580, SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA FCE – SEGUNDO LLAMADO**.

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas, de fecha 22 de junio de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas.

EMPRESA	Correo Electronico	TOTAL OFERTA	OBS.
FENIX – Fumigaciones y Limpieza	fumifenix.servicios@gmail.com	100.000.000	
PHOENIX	carreras82@gmail.com	110.000.000	

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art, 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.
No se realizaron observaciones en el momento de la Apertura de sobres

2. Cumplimiento Legal

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° Evaluación de las ofertas — de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Art. 61° Método de Evaluación del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas" como así del Decreto N° 2992/19, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) documento que acredite la capacidad del firmante.

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

N°	OFERENETES:	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. De Ofertas	Capacidad del Firmante	Art. 40, Ley 2051/03
1	**FENIX – Fumigaciones y Limpieza**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**PHOENIX**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De todo lo anterior resulta que la firmas cumplen con los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación en el momento de la Apertura.

3. **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:**

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del art. 61º del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las ofertas no presentan error aritmético.

4. **Aplicación del Margen de Preferencia:**

a-) Certificado de Producto y Empleo Nacional

Considerando el Decreto N° 9649/2012, por el cual se reglamenta la ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", la empresa FENIX ha presentado con su oferta el Certificado de Origen y Producto Nacional N°103841 por lo que podrá acogerse al beneficio de la aplicación del margen. La empresa PHOENIX no ha presentado dicho documento ni a pedido del mismo, por lo que no podrá acogerse a la aplicación de este beneficio.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor según lo siguiente:

Empresa	Precio Total Ofertado (IVA incluido)	Aplicación del Margen de Preferencia 20%	Precio Total Ofertado (IVA incluido)
FENIX – Fumigaciones y Limpieza	100.000.000	0	100.000.000
PHOENIX	110.000.000	11.000.000	121.000.000

5. **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado el análisis de la oferta presentada por la firma **FENIX – Fumigaciones y Limpieza.** ubicada como la oferta más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii)
Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

(v) Otros.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

N°	Capacidad Legal	FENIX-Limpieza y Fumigaciones
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC	Cumple
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Cumple
4	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social	Cumple
5	Fotocopia simple de patente municipal	Cumple
6	Fotocopia simple del cumplimiento tributario vigente	Cumple
7	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple

Otros Documentos	
Demostrar la experiencia en Servicio de Limpieza con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. (2018, 2019 y 2020)	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA	No aplica
CAPACIDAD TECNICA	No aplica

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentada por la misma, se observa que la firma **FENIX – Limpieza y Fumigaciones** ha cumplido respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
RADIO OFICIAL 2007
297738

Escaneado con CamScanner

5.2. Análisis de Precios Ofertados con respecto al costo estimativo:

El comité se procede a acotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar cuales se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso que su oferta se encuentre en tal situación, una composición detallada del precio ofertado.

El precio cotizado por el oferente se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VARIACION
1	Servicio de Limpieza Integralde Edificio de la F.C.E.	Meses	8	13.113.600	12.500.000	100.000.000	-4.7%

Se ha analizado el precio ofertado por la firma **FENIX- Limpieza y Fumigación**, comprobando que su oferta se encuentra dentro del precio referencial de dicho procedimiento.

Por tanto, se considera que la oferta presentada por **FENIX- Limpieza y Fumigación** es viable para la adjudicación de este llamado.

5.3. Verificación de la Disponibilidad Presupuestaria:

La línea presupuestaria para este llamado corresponde la Objeto de Gasto 245-10-01-5 por un monto de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), 245-30-01-5, por un monto de Gs. 4.908.800 (guaraníes cuatro millones, novecientos ocho mil, ochocientos) totalizando la suma de Gs. 104.908.800 (guaraníes ciento cuatro millones, novecientos ocho mil, ochocientos) SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA FCE.

Por último, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales de la Sra. Mercedes Fabiola, con C.I. N° 3.657.002-8, en carácter de Propietaria de la empresa FENIX Limpieza y Fumigaciones; del cual se ha constatado que las mismas no aparecen en la base de datos del SINARH

* ***Además se verifica que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03***

De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Experiencia	Especificaciones Técnicas
FENIX- Limpieza y Fumigaciones	Cumple	Cumple	Cumple

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Escaneado con CamScanner

6. Conclusiones y Recomendaciones:

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del **Contratación Directa N°03/2021 ID N° 393.580, SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA FCE** a la firma **FENIX-Limpieza y Fumigaciones. - RUC 3657002-8** por valor total de **Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones)**, correspondiente a la totalidad del mencionado procedimiento.

.....
Abg. Alberto Martínez
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2007

.....
Lic. Fabiola Alfonso
Miembro Comité Evaluador

Escaneado con CamScanner